



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 0001  
**RESOLUCIÓN No DE 2020**

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

El Director General (E) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, los Decretos 714 de 1996 y 535, 536 de 2006 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto 832 del 27 de diciembre de 2019, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. encargó a partir del 01/01/2020, de las funciones de Director General del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural – IDPC al Dr. **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 71.722.121.

Que el Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital, expidió el Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones"*.

Que, en el citado Decreto, se le asignó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2020, por la suma de: **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (36.900.866.000) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que el artículo No 15 del Decreto Distrital 662 de 2018, establece que “el Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el presupuesto anual a nivel de rubro presupuestal conforme a las cuantías aprobadas...”

En mérito a lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Incorporar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, aprobado mediante Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (36.900.866.000) PESOS MONEDA CORRIENTE**, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No **RS No 0001** DE 2020

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Cifras en pesos corrientes

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	INGRESOS	36.900.866.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	113.185.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	113.185.000
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	113.185.000
2-1-2-05-01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	113.185.000
2-1-2-05-01-01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	79.185.000
2-1-2-05-01-01-0001	Servicios administrativos del Gobierno	79.185.000
2-1-2-05-01-01-0001-002	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	79.185.000
2-1-2-05-01-02	Ventas Relacionadas funciones misionales de producción	34.000.000
2-1-2-05-01-02-0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	34.000.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	20.480.000
2-4-5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	480.000
2-4-5-02	Depósitos	480.000
2-4-5-02-03	Recursos propios con destinación específica	480.000
2-4-9	REINTEGROS	20.000.000
2-5	TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	36.767.201.000
2-5-1	Aporte Ordinario	36.767.201.000
2-5-1-01	Vigencia	36.767.201.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 0001  
RESOLUCIÓN No DE 2020

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO** Incorporar el presupuesto de Gastos e Inversiones asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en la suma de **TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL (36.900.866.000) PESOS MONEDA CORRIENTE**, conforme al siguiente detalle:

Cifras en pesos corrientes

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3	GASTOS	36.900.866.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.704.530.000
3-1-1	Gastos de personal	4.754.530.000
3-1-1-01	Planta de personal permanente	4.754.530.000
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	3.321.687.000
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	2.659.842.000
3-1-1-01-01-01-0001	Sueldo básico	1.779.400.000
3-1-1-01-01-01-0004	Gastos de representación	154.486.000
3-1-1-01-01-01-0005	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	8.269.000
3-1-1-01-01-01-0006	Auxilio de transporte	1.217.000
3-1-1-01-01-01-0007	Subsidio de alimentación	788.000
3-1-1-01-01-01-0008	Bonificación por servicios prestados	57.611.000
3-1-1-01-01-01-0009	Prima de servicios	280.711.000
3-1-1-01-01-01-0010	Prima de navidad	254.973.000
3-1-1-01-01-01-0011	Prima de vacaciones	122.387.000
3-1-1-01-01-02	Factores salariales especiales	661.845.000
3-1-1-01-01-02-0001	Prima de antigüedad	32.725.000
3-1-1-01-01-02-0002	Prima Técnica	629.120.000



RESOLUCIÓN No 00001 DE 2020

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	1.195.962.000
3-1-1-01-02-01	Aportes a la seguridad social en pensiones	319.538.000
3-1-1-01-02-01-0001	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	185.826.000
3-1-1-01-02-01-0002	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	133.712.000
3-1-1-01-02-02	Aportes a la seguridad social en salud	226.342.000
3-1-1-01-02-02-0001	Aportes a la seguridad social en salud pública	15.323.000
3-1-1-01-02-02-0002	Aportes a la seguridad social en salud privada	211.019.000
3-1-1-01-02-03	Aportes de cesantías	309.618.000
3-1-1-01-02-03-0001	Aportes de cesantías a fondos públicos	230.975.000
3-1-1-01-02-03-0002	Aportes de cesantías a fondos privados	78.643.000
3-1-1-01-02-04	Aportes a cajas de compensación familiar	122.669.000
3-1-1-01-02-04-0001	Compensar	122.669.000
3-1-1-01-02-05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	64.461.000
3-1-1-01-02-05-0001	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	64.461.000
3-1-1-01-02-06	Aportes al ICBF	92.001.000
3-1-1-01-02-06-0001	Aportes al ICBF de funcionarios	92.001.000
3-1-1-01-02-07	Aportes al SENA	61.333.000
3-1-1-01-02-07-0001	Aportes al SENA de funcionarios	61.333.000
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	236.881.000
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	210.571.000
3-1-1-01-03-02	Bonificación por recreación	9.887.000
3-1-1-01-03-05	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	15.211.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No 00001 DE 2020

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3-1-1-01-03-06	Prima Secretarial	1.212.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	1.950.000.000
3-1-2-01	Adquisición de activos no financieros	19.165.000
3-1-2-01-01	Activos fijos	19.165.000
3-1-2-01-01-01	Maquinaria y equipo	19.165.000
3-1-2-01-01-01-0002	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	19.000.000
3-1-2-01-01-01-0005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	90.000
3-1-2-01-01-01-0006	Maquinaria y aparatos eléctricos	75.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.930.835.000
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	91.963.000
3-1-2-02-01-01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	4.300.000
3-1-2-02-01-01-0005	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	500.000
3-1-2-02-01-01-0006	Dotación (prendas de vestir y calzado)	3.800.000
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	86.435.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	23.000.000
3-1-2-02-01-02-0003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	13.000.000
3-1-2-02-01-02-0005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	12.000.000
3-1-2-02-01-02-0006	Productos de caucho y plástico	35.000.000
3-1-2-02-01-02-0007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	1.545.000
3-1-2-02-01-02-0008	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	1.890.000
3-1-2-02-01-03	Productos metálicos	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RS No 0001  
RESOLUCIÓN No DE 2020

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
		1.228.000
3-1-2-02-01-03-0002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	1.228.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	1.838.872.000
3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	92.735.000
3-1-2-02-02-01-0001	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	18.620.000
3-1-2-02-02-01-0002	Servicios de transporte de pasajeros	3.640.000
3-1-2-02-02-01-0004	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	50.960.000
3-1-2-02-02-01-0005	Servicios de parqueaderos	515.000
3-1-2-02-02-01-0006	Servicios postales y de mensajería	19.000.000
3-1-2-02-02-01-0006-001	Servicios de mensajería	19.000.000
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	477.500.000
3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	293.300.000
3-1-2-02-02-02-0001-007	Servicios de seguros de vehículos automotores	22.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	172.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	7.200.000
3-1-2-02-02-02-0001-010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	1.800.000
3-1-2-02-02-02-0001-011	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	300.000
3-1-2-02-02-02-0001-012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	90.000.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 0001  
RESOLUCIÓN No DE 2020

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3-1-2-02-02-02-0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	184.200.000
3-1-2-02-02-02-0003-002	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios	15.700.000
3-1-2-02-02-02-0003-003	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	42.500.000
3-1-2-02-02-02-0003-005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	126.000.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.141.757.000
3-1-2-02-02-03-0002	Servicios jurídicos y contables	3.460.000
3-1-2-02-02-03-0002-001	Servicios de documentación y certificación jurídica	3.460.000
3-1-2-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	344.702.000
3-1-2-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	12.000.000
3-1-2-02-02-03-0003-003	Servicios de diseño y desarrollo de la tecnología de la información (TI)	70.700.000
3-1-2-02-02-03-0003-004	Servicios de suministro de infraestructura de hosting y de tecnología de la información (TI)	35.360.000
3-1-2-02-02-03-0003-013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	226.642.000
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	238.879.000
3-1-2-02-02-03-0004-001	Servicios de telefonía fija	28.000.000
3-1-2-02-02-03-0004-002	Servicios de telecomunicaciones móviles	20.800.000
3-1-2-02-02-03-0004-003	Servicios de transmisión de datos	120.000.000
3-1-2-02-02-03-0004-004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	70.079.000
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	454.356.000
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 000 1  
RESOLUCIÓN No DE 2020

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
		310.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	100.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-003	Servicios de copia y reproducción	676.000
3-1-2-02-02-03-0005-007	Otros servicios de apoyo y de información no clasificados previamente	43.680.000
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	99.860.000
3-1-2-02-02-03-0006-003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	12.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	23.920.000
3-1-2-02-02-03-0006-005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	20.800.000
3-1-2-02-02-03-0006-008	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	5.200.000
3-1-2-02-02-03-0006-010	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo	5.200.000
3-1-2-02-02-03-0006-011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	31.700.000
3-1-2-02-02-03-0006-013	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	1.040.000
3-1-2-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	500.000
3-1-2-02-02-03-0007-003	Servicios relacionados con la impresión	500.000
3-1-2-02-02-04	Servicios administrativos del Gobierno	57.200.000
3-1-2-02-02-04-0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	57.200.000
3-1-2-02-02-04-0001-001	Energía	41.080.000
3-1-2-02-02-04-0001-002	Acueducto y alcantarillado	12.480.000
3-1-2-02-02-04-0001-003	Aseo	3.640.000
3-1-2-02-02-06	Capacitación	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Rs No 0001  
**RESOLUCIÓN No DE 2020**

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	5.475.336.000
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	5.475.336.000
3-3-1-15-07-42-1110	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	5.475.336.000
3-3-1-15-07-42-1110-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	5.475.336.000

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C, a los 02 de ENA 2020

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**  
Director General (E)

Proyectó: Mayerly Caro Flórez, Profesional Especializada, Subdirección de Gestión Corporativa.  
Revisó: Luz Patricia Quintanilla Parra, Jefe Oficina Asesora de Planeación.  
Aprobó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No 0001 DE 2020

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
		17.680.000
3-1-2-02-02-07	Bienestar e incentivos	31.200.000
3-1-2-02-02-08	Salud Ocupacional	20.800.000
3-3	INVERSIÓN	30.196.336.000
3-3-1	DIRECTA	30.196.336.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	30.196.336.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	690.000.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	690.000.000
3-3-1-15-01-11-1024	Formación en patrimonio cultural	690.000.000
3-3-1-15-01-11-1024-124	Formación para la transformación del ser	690.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	18.005.000.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	18.005.000.000
3-3-1-15-02-17-1112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	2.495.000.000
3-3-1-15-02-17-1112-140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	2.495.000.000
3-3-1-15-02-17-1114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	15.510.000.000
3-3-1-15-02-17-1114-140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	15.510.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	6.026.000.000
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	6.026.000.000
3-3-1-15-03-25-1107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	6.026.000.000
3-3-1-15-03-25-1107-158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	6.026.000.000